

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO VI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Lunes 29 de Abril de 1895

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 1171

Se publica todos los días laborables.

APRENDICES—Se necesitan en la imprenta de este periódico.

PARTIDAS EN CUBA

Los informes de Martínez Campos

Anunciamos que el Gobierno aguardaba extensos informes telegráficos del general en jefe del ejército de Cuba sobre las proporciones de la insurrección, y, en efecto, el Gobierno sigue esperándolos, pues no los ha recibido todavía, según formal testimonio de uno de los individuos del gabinete más directamente interesado en recibir noticias del general Martínez Campos.

Opina el Gobierno—y parece lógica su deducción—que el gobernador general, principalmente consagrado desde su llegada a la isla a la organización y distribución de fuerzas, ocupación de los sitios extraterritoriales e investigación de los lugares dominados por los insurrectos, así como a la tarea importantísima de establecer depósitos de víveres, municiones, equipos y armamentos, no ha tenido el tiempo indispensable para precisar determinados datos, sin los cuales no se decidirá el general Martínez Campos a expresar categóricamente sus opiniones acerca del estado actual de la insurrección y de los aspectos que a su entender ofrezca para lo porvenir.

Además, aunque se presume que están ya restablecidas las comunicaciones telegráficas en la provincia de Santiago, indudable parece que durante algunos días la transmisión de noticias por aquél procedimiento ha debido ser, si no imposible, difícilísima, como lo demuestra el dato de no haberse comunicado a la Habana, y de esta capital a la Península, el despacho relativo al combate sostenido con los insurrectos por la columna del Sr. Bosch hasta el día 23, siendo así que tan brillante hecho de armas tuvo lugar el 16. Es decir, que hasta los medios materiales han debido faltar al general Martínez Campos durante algunos días y quizá hasta anteayer, para transmitir informes al Gobierno central.

De todas maneras, créese en los centros oficiales que cuando se reciba el telégrama esperado, poco será lo que de él pueda y deba lanzarse a la publicidad, aun en la hipótesis de que el general en jefe vea la situación de las cosas con espíritu optimista.

El jefe de la insurrección

Todo el mundo se preocupa—y la prensa lo refleja particularmente—de que se ignore aún dónde se encuentra el más importante de los jefes insurrectos, Máximo Gómez, después de los días que han transcurrido desde su desembarque en Baracoa.

Como respecto de estas dudas de la opinión acerca de cuanto se relaciona con el alzamiento separatista, no hay más remedio que acudir, como única fuente de informes, a los centros oficiales, a ellos hemos apelado para satisfacer en lo posible el legítimo interés del público acerca del extremo en que nos ocupamos.

Pues bien; el Gobierno sigue ignorando, a lo que parece, el lugar en que se hallen en estos momentos Máximo Gómez, Martí y Maceo con el grueso de las fuerzas insurrectas: lo único que entiende, por deducción, es que la partida que batió la columna Bosch, protectora de un convoy, debía ser la retaguardia de la capitaneada por aquellos cabecillas, toda vez que nuestros soldados se apoderaron de los víveres y municiones desembarcados al mismo tiempo que Gómez; y es, en efecto, de presumir que este último, marchando sin impedimento alguno, se habría adelantado; pero no se encontraría a grandísima distancia de los conductores del convoy.

Noticias falsas

Es preciso que todo el mundo acoja con desconfianza las noticias que a diario se hacen circular acerca de la insurrección y que no tengan origen de cuya autenticidad no pueda dudarse, lo mismo cuando son buenos como cuando son malos los rumores que intencionalmente se propalan.

Ayer tarde a última hora un respetable hombre de negocios nos aseveró que en Bolsa se había hecho subir los fondos en casi un medio por ciento, con la noticia de que esta concertada la paz de una manera semejante a como se convino en Zanjón, entre el general Martínez Campos y los insurrectos.

El rumor era inverosímil, a todas luces, y sin embargo, produjo el efecto que se proponían los inventores de la noticia.

Distribución de reclutas

Para conocer las alteraciones ocurridas en los cuerpos de infantería, después de la incorporación a filas de los reclutas del último reemplazo, con objeto de que la distribución de los 12.000 hombres mandados concentrar en las zonas pueda efectuarse con la debida proporcionalidad, los jefes de los regimientos de infantería y de los batallones de cazadores, remitirán al ministerio de la Guerra una nota de la fuerza con derecho a haber y de los reclutas con licencia ilimitada en las zonas respectivas.

Donativos para Cuba

La Junta provincial de la Cruz Roja de Barcelona ha acordado dedicar curas antisépticas con destino al ejército de Cuba, y hoy se publicará en el «Diario Oficial» una real orden agradeciendo el donativo de la benéfica Asociación en términos muy expresivos, y disponiendo que en el primer envío para dicha isla sean embarcadas las curas antisépticas.

Infantería de Marina

El día 4 del próximo mes saldrá para Cuba el segundo batallón del segundo regimiento de infantería de Marina.

Han sido destinados para ir en aquella fuerza los señores siguientes:

Teniente coronel, D. Nicolás García San Miguel; jefe del detall, D. Angel Obregón de los Rios; segundo jefe, D. Julio Díez de la Torre; capitán ayudante, D. Adriano Tejero y Pizarro; depositario, D. Francisco San Juan Iñiguez; habilitado, don Juan de Peña y López; almacén, D. Luis Mejía y Feijóo.

Primera compañía, D. Angel Rosado Montes;

segunda id., D. Emilio López Lorenzo; tercera idem, D. Victoriano Lareu Roselló; cuarta id., D. Ramón Deltell y Aldeguer.

La propaganda separatista

He aquí el dictamen leído ayer en el Congreso:

AL CONGRESO

La Comisión nombrada para emitir dictamen acerca de la proposición de ley encaminada a castigar la predicación del separatismo en la isla de Cuba, después de un detenido estudio de tan grave asunto, y teniendo en cuenta que los actos contra la integridad de la patria no sólo son punibles cuando se ejecutan en la isla de Cuba, sino también en cualquiera de las demás provincias y posesiones españolas, tiene la honra de someter al Congreso el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Se adiciona el título 3.º del Código penal de la Península del de Cuba y Puerto Rico, y del de las islas Filipinas con un capítulo que se colocará entre el primero y el segundo de los citados textos legales y que se redacta en la forma siguiente:

Capítulo primero adicional. Delitos contra la integridad del territorio.

Artículo primero adicional.—Son reos de delitos contra la integridad de la patria, los que directamente trabajen y conspiren para realizar la independencia de una porción cualquiera del territorio español y serán castigados con la misma pena señalada a los inductores y caudillos principales del delito de rebelión, en el artículo 251 del Código penal de Cuba y Puerto Rico, y el 230 del de Filipinas, según el punto donde se hubiesen cometido.

Artículo segundo adicional.—El que sin trabajar ni conspirar directamente para la realización del delito a que se refiere el artículo anterior, provocare de palabra, por escrito, por la imprenta, el grabado ó cualquier otro medio de publicidad a la perpetración de dicho delito, será castigado con la pena de relegación temporal.

En la misma pena incurrirán los que de cualquier modo hiciesen la apología de los delitos anteriores ó la de los que los cometiesen.

Las Asociaciones en las que se facilite en cualquiera forma la comisión de los delitos anteriormente definidos, se reputarán ilícitas y serán disueltas, aplicándose en cuanto a su suspensión, lo dispuesto en la ley de Asociaciones, sin perjuicio de las penas en que incurran los individuos de las mismas por los delitos que respectivamente hubieran cometido.

Artículo segundo. En la primera edición oficial que se haga de los Códigos penales vigentes en la Península, Cuba y Puerto Rico y Filipinas, se incluirán en el lugar correspondiente y con la numeración que les corresponda, el capítulo y los artículos anteriores, haciéndose además en los restantes las modificaciones de citas a que diere lugar esta adición.

Palacio del Congreso 24 de Abril de 1895.—Mellado.—Henestrosa.—Villanueva.—Borés Romero.—Mont-Roig.—Calbetón.—Dolz.»

CRONICA LOCAL.

INTRANSIGENCIA RELIGIOSA

Algunos vecinos de la calle de la Olivera notaron el viernes último que una mujer de vida alegre conocida por el apodo de *S' inquera* que vivía sola en una casa de la citada calle hacía dos días que no había abierto la puerta, por lo que sospechaban pudiera haber sido víctima de algún accidente.

Puestos sus recelos en conocimiento de la autoridad, procedióse, por orden de ésta, á abrir la puerta de la casa en cuestión, encontrándose á la inquilina gravemente enferma.

Interín algunas personas caritativas le prodigaban á la enferma los remedios que su buen deseo les sugería, otras fueron en busca de un médico, el que no tardó en presentarse, manifestando que la ciencia era impotente para contrarestar el mal que aquejaba á la ya moribunda, por lo que aconsejó que se la prestaran los auxilios espirituales.

Pasado aviso á la parroquia de Santa Cruz, se le administró á la infeliz enferma la Unción, y no el sacramento de la Eucaristía por no estar aquella en uso de las facultades indispensables para ello.

Y aquí entra lo mejor: Muere la pobre en la tarde del sábado y la familia avisa á la citada parroquia para que fueran cuatro curas á la casa mortuoria ayer á las once y media de la mañana para rezar el rosario y acompañar seguidamente el cadáver hasta el sitio de costumbre.

Pero llegó la hora del entierro; el coche fúnebre estaba á la puerta de la casa, varios vecinos esperando la llegada de los curas y éstos no parecían. Cansada ya la familia les mandó un recado de atención al que contestaron *que no querían asistir ni al rosario ni al entierro.*

En vista de negativa tan absoluta, cuatro vecinos, que sin duda por no ser curas, entienden la religión católica de distinta manera que éstos, cogieron las velas que á aquellos estaban destinadas, y galantemente, sin percibir un solo céntimo, acompañaron hasta el cementerio al cadáver de aquella que, si durante algunos años había sido otra María de Magdalo antes de conocer á Jesús, pudo, como ésta, tener un arrepentimiento sincero durante su enfermedad y borrar con éste sus culpas.

Por el sargento de la guardia civil, comandante del puesto de esta ciudad, ha sido entregado al juzgado de instrucción un muchacho de unos 12 años de edad, el cual en compañía de otro había cometido algunos hurtos en diferentes casas de esta ciudad, siendo los objetos hurtados un reloj de plata de una casa del arrabal de Santa Catalina, 32 pesetas en otra de la de San Elías y 15 en otra de la calle de la Paz, habiéndosele ocupado 24'97 pesetas el susodicho reloj y una cadena de níquel, un portamonedas y algunos cigarros puros y de papel que había comprado.

A la hora anunciada verificóse ayer la función religiosa organizada por el «Real Club de Regatas» en sufragio de las almas de los tripulantes del crucero «Reina Regente.»

Ofició el canónigo de esta Catedral Sr. Oliver y asistieron todas las autoridades y numeroso y distinguido público.

La cantidad recaudada en la bandeja para socorros á las viudas y huérfanos de los tripulantes del crucero asciende á 789 pesetas 50 céntimos.

Nuestra enhorabuena á la sociedad organizadora de un acto semejante que resultó conmovedor y patético y Dios premie á cuantos contribuyeron con su óbolo á remediar en lo posible la angustiosa situación de las familias de los malogrados marinos que murieron en el cumplimiento de su deber.

Dícese que cincuenta corrigendos de las Penitenciarías militares de Mahón han solicitado pasar al ejército de Cuba.

Los que se encontraban en Barcelona dispuestos para salir para Mahón se han acogido á indulto y en breve marcharán á la Habana.

La «Agrupación Socialista de Palma» pone en nuestro conocimiento que, próximo el día de la gran fiesta del 1.º de mayo, día memorable para la clase trabajadora universal, dicha «Agrupación Socialista» y demás colectividades obreras, han acordado celebrar tan fausto día con un *meeting* público en el Teatro Circo Balear, á las 3 de la tarde, para reclamar de los poderes públicos la jornada legal de ocho horas.

Al llegar la diligencia de Lluchmayor á la puerta de San Antonio y concluido por los dependientes de consumos el registro de la misma, un pasajero estaba en el estribo y el conductor del carruaje arreó los caballos, haciéndole perder el equilibrio cayendo de espaldas al suelo lastimándose.

Fué conducido á la casa de Socorro donde el médico D. Gabriel Oliver le prodigó los auxilios que su estado requería.

Lista de los Jurados del partido de Manacor que han de entender en las causas que durante el próximo cuatrimestre deben verse en la Audiencia.

D. Mateo Veñy Nadal.—D. José Bordoy Suarez.—D. Juan Valls Burgera.—D. Bartolomé Vallespir Alcover.—D. Bartolomé Artigues Ribot.—D. Lorenzo Juliá Obrador.—D. Antonio Juan Sureda.—D. Antonio Vidal Llambies.—D. Andrés Sureda Sancho.—D. Juan Pou Tugores.—D. Bartolomé Truyols Galmés.—D. Bartolomé Llobet Fargas.—D. Francisco Miró Pomar.—D. Antonio Burdils Mulet.—D. Onofre Nicolau Garcias.—D. Juan Moll Vicens.—D. Antonio Blanch Barceló.—D. Don Bartolomé Mas Ballester.—D. Pedro Juan Muntaner Galmés.—D. Juan Vallespir Alcover.

Capacidades

D. Luis Garau Rosselló.—D. Miguel Pocolí Prohens.—D. Miguel Truyol Domenge.—D. Nicolás Casellas Esteva.—D. Bartolomé Tous Blanes.—D. Miguel Servera Blanes.—D. Sebastián Sancho Caldentey.—D. Juan Ginard García.—D. Mateo Truyols Domenge.—D. Bartolomé Estrañy Barceló.—D. Bartolomé Obrador Maimó.—D. Antonio Rosselló Nadal.—D. Jaime Juan Vives.—D. Don Sebastián Sancho Gil.—D. Juan Sureda Sancho.—D. José Rosselló Far.

Supernumerarios.—Cabezas de familia

D. Francisco Barceló Barceló.—D. Martín Barceló Barceló.—D. Francisco Llabrés Ribas.—D. Don Juan Brasales Mediera.

Capacidades

D. Jaime Cerdá Lladó.—D. Antonio Ferrer Cabot.

En el patio de la Delegación de Hacienda de esta provincia, el día 8 de Mayo próximo á las once de la mañana, se verificará la venta en pública subasta de un caballo, un carro y unas guarniciones, valorado todo en 187 pesetas y el propio día á las doce tendrá efecto otra subasta para la venta de un carro y unas guarniciones para caballería mayor justipreciado todo en 79 pesetas.

Dicho caballo y demás objetos proceden de dos aprehensiones llevadas á cabo por el cuerpo de carabinieri.

Ha sido nombrado comandante militar de la isla de Cabrera el capitán de Infantería recién ascendido D. Luis Billón y Serra.

La Compañía Arrendataria de Tabacos recaudó durante el mes de Marzo último, por venta de labo-

res, 12.808.509'82 pesetas, de las cuales corresponden á la provincia de Barcelona 1.282.366'82, 32.686'07 sobre el mes de Febrero anterior, 130 mil 830'07; 590.822'52 y 669.916'82 más que Madrid y Valencia, que son las que siguen en mayor consumo.

¡Ya es fumar!

Al pasar ayer mañana el tranvía por la calle de Colón junto á la casa que se está edificando en dicha calle, una pasajera sacó la cabeza dando con ella en la pared y causándose una fuerte rozadura en la cara y brazos.

S. M. la Reina Regente ha declarado institución científica oficial al Colegio Médico Farmacéutico de Palma, si dicho centro se compromete á prestar gratuitamente su cooperación á las autoridades y corporaciones gubernativas.

De todas veras celebramos la distinción de que ha sido objeto el referido centro, uno de los poquísimos que en la apatía de nuestra población muestra actividades dignas de todo elogio, al cual unimos nuestro desinteresado y ferviente aplauso.

Se han concedido dos meses de licencia para las provincias de Logroño, Navarra y Guipúzcoa al capitán general de estas islas Sr. D. Agustín Araoz.

Igualmente se han concedido veinticinco días para Barcelona al general de división, Gobernador militar de esta plaza, D. Emilio March.

En la plaza de Abastos dos hombres sostuvieron ayer un fuerte altercado viniendo á las manos; intervino la guardia municipal citándolos para hoy en la Alcaldía.

Se ha dispuesto que el oficial primero del Cuerpo Auxiliar de oficinas Militares D. Indalecio Borrego Algeme, de reemplazo en la 7.ª región pase á prestar sus servicios en el Gobierno Militar de Palma de Mallorca.

Servicios prestados por la Guardia civil:

Por la del puesto de Ibiza fué detenido y entregado al juez competente un vecino de la parroquia de San Francisco presunto autor de haber inferido una grave herida con arma blanca á un convecino, en el sitio denominado Canal de las salinas.

La del puesto de Artá, da cuenta de haber detenido y entregado á la autoridad competente, á tres individuos vecinos de la misma, contra quienes recaen sospechas de haber sustraído tres gallinas, las cuales han sido rescatadas.

El viernes fué apresado en aguas de Felanitx por la escampavía «Ninfa» de esta división, un falucho cargado con cincuenta bultos de tabaco de contrabando.

Asegura un colega que en breve verá la luz pública en esta capital un periódico que será órgano del partido republicano coaligado.

En la mañana del sábado hubo un alboroto mayúsculo en la pescadería de la Plaza mayor, motivado por las exigencias del contratista, el que no contento con querer hacer pagar más de lo regular á una pescadora dió un bofetón á su hijo, habiendo éste contestado de la misma manera.

Fueron calmados los contendientes por varias de las personas que por allí había y conducidos á la Caseta, en donde quedó arreglado el asunto.

El día 20 de Mayo próximo terminará el plazo señalado para la cobranza voluntaria de cédulas personales.

El día 30 del mes actual á las diez y media de su mañana tendrá lugar en el Depósito de Guardacostas, situado en el muelle de esta capital la venta en pública subasta del aparejo y demás efectos pertenecientes á un falucho apresado con tabaco de contrabando por las barquillas de las escampavias «Garza» y «Flecha», á tres millas S. O. del Cabo Figueras, el día 31 del pasado mes.

D. Antonio Vich y Quetglas ha presentado una instancia, solicitando la concesión necesaria para colocar una báscula en el muelle viejo del puerto de Palma.

Noticias del ejército:

Destinos.—Segundos tenientes de la escala de reserva del arma de infantería.—D. Antonio Planas Payeras, de la zona de Barcelona núm. 60 al regimiento de Luchana núm. 23; D. Pedro Ribas Pujol de la misma al mismo; D. Miguel Seguí Solivellas de la misma al regimiento de Asia núm. 55; D. Jerónimo Alemañy Dalman, de la zona de Mataró número 4, al regimiento de Asia núm. 55 y D. Braulio Fernández Diego del regimiento Reserva de las Baleares núm. 2 al Regimiento Regional de las Baleares núm. 2.

La fuerza de carabineros ha apresado un carro con su correspondiente caballería, que sin conductor transitaba por la carretera de Santañy cerca de Campos, el cual llevaba ocho bultos de tabaco de contrabando con peso limpio de 385 kilogramos.

El concesionario de la mina «San José» del término municipal de Pollensa, ha renunciado los derechos que tenía adquiridos sobre la misma, por lo cual el Gobierno de esta provincia ha declarado franco y registrable el terreno que ocupaba.

Habiéndose renunciado por los concesionarios los registros de las minas «Rafaela», «Tempestad» y «Modesta», situadas las dos primeras en el término de Puigpunyent y en el de María la última, han sido declarados francos y registrables los terrenos que comprendían.

Ha sido presentada por D. Juan Malberty Rigo, en el Gobierno de esta provincia una instancia solicitando el registro y propiedad de veinte y cuatro pertenencias de mineral lignito con el título de «Juanito» en el paraje denominado Llampí Vey, propiedad de D. Guillermo Sabater, en el término municipal de María.

Se halla vacante la plaza de Secretario de Ayuntamiento de Santa Margarita, dotada con el haber anual de 999 pesetas por renuncia del que la desempeñaba.

Los aspirantes pueden presentar sus instancias en la Secretaría de aquella corporación en el plazo de ocho días á contar desde el de ayer.

Por el ingeniero jefe de minas de este distrito se practicará el día 6 del mes de Junio próximo y sucesivos que sean necesarios, la demarcación de la mina de lignito titulada «Valle» situada en el término municipal de Puigpunyent.

(De nuestra colaboración.)

LOS PANQUERITATS

A Lord Byron no le gustaba ver comer á las mujeres. Algo parecido me sucede á mí «aun que me esté mal el decirlo». Confieso con modestia que no soy tan quisquilloso, en esta materia, como el autor del «D. Juan» y que en ocasiones he disfrutado comiendo con distinguidas damas, sin perder el elevado concepto estético que de ellas tenía, y sin que se desvaneciera á mis ojos el nimbo de poesía de que veía circundadas sus gentiles cabezas; al contrario

en muchos casos el ver comer y beber champagne en finísimas copas de cristal de Bohemia, á ciertas bellezas, ha hecho que me agradaran más, las he encontrado hechiceras y no por parecerme más reales me han resultado menos ideales aunque esto parezca un retuécano paradójico; porque sabían comer y beber con elegancia y hasta con arte y en ocasiones he creído ver repetirse la visita que Minerva hizo á la tierra trayendo del alto cielo un caliz lleno de nectar para poner en el corazón de los hombres el anhelo del arte y el sentido de lo bello. No me han parecido prosaicas ciertas mugeres comiendo con tranquilidad y arte en mesas bien servidas, sin ser dominadas por la gula y teniendo la difícil habilidad de hablar y comer al mismo tiempo, pero en cambio muchas mujeres han matado «mis románticos ensueños» cuando las he visto comer con precipitación y ánsia «una panada de peix de can Potoy ó una coca amb aubercachs des forn den Seguí» ó de «s'Estudi General»: hablar con la boca llena, los labios grasientos y los dedos. Aun recuerdo el mal efecto que me hizo el ver en un Panqueritat á una buena moza, algo hombruna y velluda, recitarme una poesía en mallorquín, teniendo aun el bozo del bigotillo empolvado de blanco por el finísimo azúcar de un doblegat de can Bausaaa.

¡Sombras venerandas de los Dantes, Petrarca y Tases que immortalizasteis con vuestros inspirados cantos á las Beatrices, Eleonoras y Lauras de vuestros tiempos!! decidme, si las visteis comer alguna vez en los alrededores de Florencia, Arrezzo ó Sorrento empanadas de lampuga.

La comida tiene mucha más importancia de la que se le concede en este país. Aquí en España la alimentación es ínfima y menguada. Según la estadística cada habitante consume solamente por mes (1) 2 litros de vino, 50 centilitros de leche, 5 centilitros de cerveza, 300 gramos de pescado, 5 kilos de carne de todas clases. Póngase en parangón con lo que comen los parisienses á cada uno de los cuales corresponde por mes 16'50 litros de cerveza, 2'70 litros de leche, 1'140 kilos de pescado, 1'560 de volatería, 6'240 de carnes de buey, carnero y ternera, 1'350 de embutidos de cerdo, 750 gramos de huevos y 55 gramos de queso, y se conocerá lo que podemos llamar *Rusca nacional*. Los 10,000 marineros de las fragatas inglesas, que estuvieron aquí este verano, consumían ellos solos tanta carne como los 60,000 habitantes que tiene Palma, lo que prueba que aquí de cada 6 personas 5 se quedan sin probar uno de lo que algunos escolásticos llaman enemigo del alma y que muchos fisiólogos llaman amiga del cuerpo. No es pues extraño que en los países en que comen mejor, Alemania, Inglaterra, Francia etc., vayan á la vanguardia de España en ciencias, en artes, en

(1) Véase el artículo estadístico sobre «La alimentación pública», inserto en «La Epoca» del 3 de Enero de 1886.

literatura, en arte militar y en filosofía; no tenemos ni un Newton, ni un Goethe, ni un Moltke, ni un Hegel. La Pardo Bazan dice que se ha demostrado que ni siquiera podemos luchar con los rifeños, y esto hay que atribuirlo á la mala alimentación, el León ibero está débil, si un ministro de la guerra comiera alpiste no podría montar á caballo y tendría que ir á las batallas en carretela... pero no divaguemos... decía que sería de utilidad para el país que se comiera mejor y con más arte, que la estética y la coquetería cuidaran de ennoblecer este acto prosaico de la vida; y el arte culinario procurara perfeccionar la alimentación, dese más importancia al *gigot* que al *gaspacho* y al *ros-beaf* que á las ensaimadas y nos pondremos al nivel de las demás naciones; y disminuirá el número de muertes por inanición.

JUAN DEL RÍO.

RECAUDACION VOLUNTARIA

de Cédulas personales

Los cobradores de los Distritos de la Catedral y de la Lonja

Hacemos saber: Que terminando el 20 de Mayo próximo el plazo señalado para la cobranza voluntaria de cédulas personales, se invita á las personas que no se hubiesen provisto de dicho documento se sirvan pasar á recogerlo en la calle de S. Jaime, núm. 25, antes del plazo señalado á fin de evitarles el procedimiento de apremio.

Palma 26 Abril de 1895.—Juan Mayol.—Miguel Coll. 2-3

TEATRO-CIRCO BALEAR

Compañía Cómico-Lirica de SOFIA ROMERO

Función para hoy 29 de Abril de 1895

Se pondrá en escena la tan aplaudida zarzuela en cuatro actos y diez y siete cuadros:

LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT

Entrada general 0'40.—Medias entradas 0'30.

A las ocho y media.

Nota.—Toda localidad que con entrada esceda de una peseta pagará diez céntimos por el impuesto del timbre según la ley.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 29, 12'30 m.

A la partida de Castillo compuesta de treinta hombres batióla en Arroyo Blanco el día 23 la fuerza mandada por el teniente coronel Salamanca; el día 27 fué sorprendida en el puerto de Gigona una partida compuesta de 6 hombres, causando un muerto y un herido; la fuerza de caballería y guardia civil persigue á dicha partida.



DON FRANCISCO LLABRES

FALLECIO EL DIA 22 DEL CORRIENTE

E. P. D.

Su desconsolada esposa, hijo ausente, hijas, hijo político, nietos y demás familia ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistan al funeral que en sufragio de su alma se celebrará mañana martes á las 10 y media en la Real Capilla de Palacio.

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (vía Sóller).
 Martes 5 tarde para Barcelona (directo).
 Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).
 Jueves ninguna.
 Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).
 Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
 Domingos 2 tarde para Barcelona (vía Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (vía Sóller); y de Mahón (vía Alcudia).
 Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
 Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
 Jueves 10 mañana de Barcelona (vía Alcudia).
 Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
 Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
 Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
 De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8:8 mañana, 2:15 y 6:15 (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11:30 (mixto), mañana y 5:30 tarde.
 De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6:25 mañana, 12:30 (mixto) y 6 tarde.

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo

CIUDAD DE MAHON

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 310

COMPAÑÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca,

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.	Pesetas.
Baño limpieza	1	Con agua de mar 1'50
Abono de 10 baños	9	13'50
Medio abono de 5 baños	4'50	6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

ALCALDIA DE PALMA

En la sesión que celebrará el Ayuntamiento el día 6 de Mayo se efectuará el cuarto sorteo de Obligaciones municipales para designar las 66 que han de ser amortizadas en metálico el día 1.º de Julio próximo.

Desde el día siguiente al del sorteo las obligaciones premiadas serán admitidas por su valor nominal en pago de arbitrios municipales.

Palma 23 Abril de 1895.—El Alcalde, Miguel Santandrú.

En la sesión que celebrará este Ayuntamiento el día 6 de Mayo próximo se efectuará el 8.º sorteo de Bonos de la 3.ª emisión para designar en número de 23 los que han de ser amortizados en 1.º de Julio próximo.

Palma 23 Abril de 1895.—El Alcalde, Miguel Santandrú.

CRÉDITO COMERCIAL

OFICINAS **RODRIGUEZ Y C.ª** DESPACHO
 Bou de la Plaza Nueva, 12 De 9 á 12 y de 3 á 7

Esta casa, primera en su clase en Barcelona, con todo el personal de Procuradores, Abogados y Notarios, se encarga de gestionar el cobro de facturas, pagarés, letras y otros créditos, por difíciles que sean, como también los compra.

El industrial ó comerciante que se abone á la casa por un tanto convenido, se le gestiona toda clase de cobro, sin gasto de ninguna clase y sin comisión.

Esta casa facilita dinero por cuenta propia sobre toda clase de garantías y descuenta letras al comercio. A los señores abonados se facilitarán cantidades en relación á su crédito, sin pago de interés ni comisión.

Se encarga también esta casa de la colocación de grandes y pequeños capitales, obrando las garantías en poder de los dueños del capital.

Imposiciones á plazo fijo al 2 por 100 mensual desde 5 á 5.000 pesetas, tanto de personas residentes en la capital como de fuera. Desde 5.000 pesetas en adelante, al 12 por 100 anual.

La casa responde de todas las operaciones que verifica, con su capital y todos sus intereses.

Nota.—A los cosecheros de fuera de Barcelona les encarga, que para la venta de mercancías, es necesario remitan muestras y precios.

Comisiones, Representaciones y Consignaciones—BARCELONA.

Vapor directo de Palma á las Antillas

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto para los de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana y Santiago de Cuba con escalas en Canarias y Valencia el 8 de Mayo el vapor español de acero de 5,000 toneladas, clasificado en 100 A. I. del Lloyd

MARTIN SAENZ

Admite carga á flete y pasaje para dichos puntos.

Nota: Se suplica á los señores cargadores se sirvan dar aviso á los consignatarios en esta plaza de los géneros que tengan que embarcar.

Informarán sus consignatarios: Martinez y Planas—San Juan, 20

JOSÉ ROCA MADALL

AGENTE DE ADUANAS, COMISION Y CONSIGNACION

Port-Bou—Frntera franco-española

Servicio de reexpedición á grande y pequeña velocidad para todos los principales puntos del Globo á domicilio.

Servicio especial de paquetes postales—Economía y rapidéz

Representante en Palma

Don Miguel Roca

CONQUISTADOR 43